

1134924 ✓

COMERCIAL VACA, VACOMERCIAL S. A

Guayaquil, 5 de Febrero del 2014

Señor:
ROBERTO CARLOS VACA TOTOYA
Ciudad.-

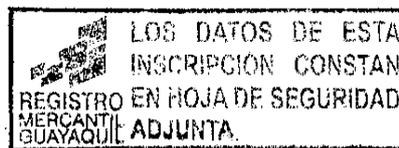
De mis consideraciones;
Por medio de la presente cumpla en comunicarle que la Compañía. **COMERCIAL VACA, VACOMERCIAL S.A.**, En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy. Tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, de manera individual Judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual. La compañía **COMERCIAL VACA, VACOMERCIAL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, Abogado Renato Esteves Sañudo, el 24 de Abril del 2009, e Inscrita en el Registro Mercantil, el 20 de Julio del 2009

Atte.


SR. GABRIEL JORDAN ALAVA
SECRETARIO AD-HOC

Razon: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** Para el cual he sido designado.
Guayaquil, 5 de febrero del 2014


ROBERTO CARLOS VACA TOTOYA
CED CUID. No. 0919727651
Telef. No: 2461962



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:6.061
FECHA DE REPERTORIO:11/feb/2014
HORA DE REPERTORIO:11:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

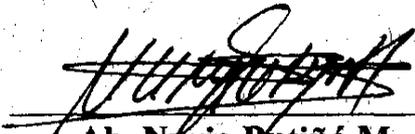
1.- Con fecha once de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMERCIAL VACA, VACOMERCIAL S.A.**, a favor de **ROBERTO CARLOS VACA TOTOYA**, de fojas 6.285 a 6.287, Registro de Nombramientos número 1.991.

ORDEN: 6061



Guayaquil, 13 de febrero de 2014

REVISADO POR: 


Ab. Naria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 743732

1000000000 / 1000000000
1000000000 / 1000000000

1000000000

1000000000

1000000000
1000000000
1000000000